ACTA DE APERTURA Nº 27 /2013

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 del mes de junio del 2013, siendo las 10:30 hs. en la Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, sito en Mcal. López Nº 2029 esq. Acá Carayá; la Lic. Nelly Cano Florentín, Directora, la Lic. Gloria Arroyos de la UOC, y la Lic. Mariela Vignola de la UOC proceden a la Apertura de ofertas del llamado de la Contratación Directa para "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos de la SNNA", ID. 258.107.-

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

**Presentó su oferta la siguiente empresa:**

| **Oferente** |
|---|
| INFOLINE |

En consideración a que no se ha podido contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03 y de conformidad con la Resolución Nº 805/09, esta Unidad Operativa prorroga la fecha de presentación y apertura de sobres correspondiente.

**OBSERVACIONES: NINGUNA**

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

| | |
|---|---|
| Nelly Cano Florentín<br>Directora UOC | 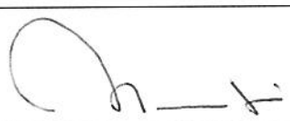 |
| Lic. Gloria Arroyos<br>UOC | |
| Lic. Mariela Vignola<br>UOC | 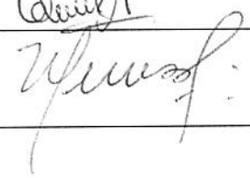 |